



INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA

REALIZA:

“ESTUDIO TERRITORIAL PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN NAYARIT”.

PATROCINADO POR:

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

“FONDO DE APOYO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

DESARROLLADO POR:



WWW.GEOLANDER.TK

TEPIC, NAYARIT. DICIEMBRE DE 2008.

CONTENIDO

	Página
CONTENIDO	3
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	6
CAPÍTULO NO. 1	20
Características Físicas y Socioeconómicas de los Municipios	
METODOLOGÍA	PENDIENTE
RESULTADOS	PENDIENTE
BIBLIOGRAFÍA	112
ANEXOS	114

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Esquema Rueda de la Violencia “The Wheel of Violence”	12
Imagen 2. Ejemplo de Mapa de Violencia (Pro-abortion)	13
Imagen 3. Ejemplo de Mapa de Violencia (Domestic Violence)	14
Imagen 4. Ejemplo de Mapa de Violencia (Violencia Política en Perú)	15
Imagen 5. Ejemplo de Mapa de Violencia (Violencia en Colombia)	15
Imagen 6. Ejemplo de Mapa de Violencia (Víctimas de feminicidio, Chihuahua)	16
Imagen 7. Ejemplo de Mapa de Violencia (Víctimas de feminicidio, Ciudad Juárez, Chih.)	16

RESUMEN

El presente proyecto pretende elaborar un Sistema de Información Geográfica para el análisis de la Violencia contra las mujeres, desde una perspectiva objetiva: *el territorio*. La finalidad principal es la Modelación Espacial de variables socioeconómicas provenientes de información oficial –INEGI- mismas que son correlacionadas con los registros estadísticos de los acontecimientos de Violencia proporcionados por el Instancias públicas del Gobierno del Estado de Nayarit, representando los procesos de dicha información con varios ejemplares de cartografía temática.

La metodología empleada fue diseñada específicamente para el análisis de la Violencia, considerando que permita la actualización de la información y su respectiva modelación. En esta ocasión se retoman algunos criterios para la caracterización de la Violencia, empleados por dependencias oficiales como -INEGI, SEDESOL- que han contribuido al control, prevención y sensibilización de la Violencia intrafamiliar.

Como resultado, este proyecto puede ser considerado como único en el país y seguramente será de total apoyo para el Instituto de la Mujer Nayarita, para generar nuevas políticas públicas y encausar las acciones pertinentes para que las instancias encargadas de dar atención al problema de la Violencia, lo hagan de manera eficiente e inmediata.

INTRODUCCIÓN

En pocas ocasiones, los procesos sociales no cuantificables de manera clara o compuestos por muchas variables subjetivas, han sido del interés de los Geógrafos –especialistas del territorio- y menos aún, se ha pretendido dar tratamiento a través de un Sistema de Información Geográfica; ya que con un proceso tan impredecible como la violencia; y carente de información –dígase oficial o no-, hacen difícil la colecta, clasificación y análisis de los datos y, por ende, su respectiva caracterización o modelación espacial.

Con la oportunidad que **GEOLANDER Consultores** tiene como grupo especialista en el uso de las modernas tecnologías informáticas de análisis espacial y modelación cartográfica, se realiza este proyecto con la idea de formular nuevas líneas de atención a los problemas netamente socioculturales, particularmente el de la Violencia en contra de las mujeres. Para el cual se sugiere sea atendido aplicando la tecnología de los SIG's, confeccionando una herramienta eficiente, útil y novedosa para su caracterización, seguimiento, control y hasta la prevención.

Desde el primer resultado cartográfico aportando elementos para reducir las consecuencias de carácter social, económico, legal, laboral, etcétera, que se presentan por este fenómeno. Lo anterior se logrará aprovechando las potencialidades SIG que, aunadas a la creación y manejo de grandes bases de datos, a las herramientas de geoprocésamiento, al análisis espacial de variables temáticas, a las utilidades de generación y edición cartográfica, pero sobre todo, a la experiencia, la visión y la labor de los especialistas del INMUNAY, contribuya al desarrollo sano y armónico de la sociedad nayarita.

Es perentorio demarcar ámbitos de aplicación, el cual, para este estudio, será el municipal; ya que esta demarcación y su autoridad, -los Cabildos de los H. Ayuntamientos-, son la plataforma gubernamental más accesible para los diversos sectores sociales y para exigir la atención a sus demandas sociales.

ANTECEDENTES

Actualmente, todas las ramas del saber humano, se han visto favorecidas por los avances tecnológicos a través de los Sistemas de Información Geográfica, desde las disciplinas de carácter territorial, hasta las menos imaginadas como, la Mercadotecnia, la Farmacobiología, el Derecho, la Psicología, etcétera, en virtud de que las interacciones del hombre sobre su entorno geográfico, le posibilitan dar una caracterización espacial a cualquier fenómeno o proceso que en él suceda, apegándose al principio básico de la localización, es decir, que Geográficamente todo pertenece a un planeta, un continente, una región, un país, un estado, un municipio y una localidad.

La Violencia es un proceso social y global, que en los últimos años se ha difundido en dimensiones no imaginadas, debido en parte, a la apertura de los medios masivos de comunicación, a la libertad de expresión y, en mayor medida, al valor de la denuncia.

Sin embargo, los datos de hace medio siglo, con su respectiva proporción al total de población y al número de casos donde se involucró un hecho de Violencia, en comparación con la población total de hoy y los índices de Violencia registrados últimamente, se afirma sin lugar a dudas que la Violencia familiar se incrementa ligeramente año con año, convirtiéndose en un problema de salud pública nacional.

La Violencia se mantiene en la categoría de conflicto sin solución y aun cuando diversas Dependencias e Instituciones, tanto públicas como privadas, se han preocupado por atenderla, combatirla y prevenirla no ha sido suficiente su participación para lograr, ya no se diga revertir, sino al menos controlar, sus causas y sus consecuencias inmediatas.

De todos es sabido que la Violencia no distingue entre edades o niveles socioeconómicos, instrucción o cultura, idioma o religión y se acentúa cuando otras condiciones adversas, como la pobreza, se presentan en el entorno de las personas y sus familias, ya que les imposibilita acceder a los medios para hacerle frente.

La cultura y la sociedad han fomentado, con base en ideas, costumbres y prejuicios, un estereotipo de debilidad física y emocional de las mujeres, lo que ha redundado en catalogarlas como blanco de Violencia y de discriminación en el transcurso de las distintas etapas de su vida, debido al simple hecho de ser mujeres y por ser diferentes a los hombres. En este sentido, la Violencia, particularmente aquella contra las mujeres, es un grave problema de la humanidad; fenómeno multigenerador de desgastes sociales así como, de altos gastos para el Estado, el cual –al menos en Latinoamérica-se siente en la obligación de resarcir los hechos y de atender sus consecuencias; cuando con acciones y programas bien pensados, podría reducir todo ello e incluso, evitarse (INEGI, 2004; SEDESOL, 2005; ICESI. 2005).

A la mayoría de actores sociales y políticos aun les cuesta reconocer que el problema de la Violencia en general y mas aún el de la Violencia contra las mujeres, es un severo conflicto que cada día se agudiza y que da origen a incidentes de diversas magnitudes, pero lo mas grave es que la sociedad misma parece indiferente, no hace nada al respecto, pareciera que el vivir involucrados en la Violencia y el ser presas de actos delictivos o violentos es parte de una nueva forma de vida a la cual la sociedad mexicana se está acostumbrando y, tristemente, resignando a continuar así.

En México, no se ha propiciado –a ningún nivel gubernamental o estrato social- una cultura contra la Violencia, se carece de una cultura de conciliación y resolución pacífica de conflictos y los tenues esfuerzos de algunas organizaciones no gubernamentales se ven abatidos por las interminables actitudes de agresión en las que participan las principales figuras políticas y partidistas. Aunado a esto, generalmente se cree que la Violencia, aunque sea un hecho cotidiano, es un secreto, que debe ser invisible ante los ojos de los demás, por que “la ropa sucia se lava en casa” y que solo le atañe a la persona o personas que la protagonizan. (ICESI. 2005).

Sin embargo, en la actualidad las nuevas generaciones consideran que la Violencia no debe ser un asunto que atañe sólo a la familia, sino que se han ocupado en que sea un tema de

incumbencia para toda la sociedad, pero principalmente para los actores del gobierno, argumentando la seriedad del impacto que tiene en la salud física y mental de los individuos, en los recursos económicos, materiales y humanos que se deben asignar para su atención, además de las repercusiones en las actividades productivas y, finalmente, por la delgada línea que divide la Violencia intrafamiliar de la delincuencia. Las anteriores consideraciones son más que suficientes para reflexionar y motivar a cualquiera que desee las mejores condiciones de vida, por eso como seres humanos, como miembros de una sociedad y, en este caso en particular, como Geógrafos, se intenta participar y contribuir con una herramienta útil, funcional, eficiente, para lograr el análisis espacial y hasta donde sea posible, la disminución de los hechos de Violencia; para que en un futuro no lejano, se contribuya a su reversión y erradicación.

El objetivo del proyecto se visualiza un tanto complejo, más no inalcanzable. Primeramente, el acceso a la información oficial resulta ser el primer obstáculo; en las más de las veces, no se cuenta con registros claros ni completos, mucho menos estandarizados, haciendo difícil la interpretación de datos actuales y verídicos de este problema, avalados oficialmente.

Las instancias gubernamentales encargadas de recabar la información, han omitido tal vez por negligencia, por cerrazón o en el peor de los casos, por falta de voluntad política o de servicio, métodos eficientes que permitirían la obtención de datos reales y útiles, y esto se ha ratificado revisando algunas de las encuestas y muestreos realizados por parte de Organizaciones Civiles y otras No Gubernamentales, que en más de una ocasión reportan datos completamente diferentes a los que las autoridades poseen. En estos tiempos donde la transparencia es sinónimo de buena gestión, las instancias que se ocupan de atender o dar seguimiento a los casos de violencia, deben estar obligadas a actuar transparentemente, eficientemente, decididamente.

Los Consultores de **GEOLANDER**, con la generación de este tipo de aplicaciones buscamos alcanzar, de manera general:

Auxiliar a las autoridades en la determinación de las políticas públicas para el análisis, control y prevención, desde la perspectiva territorial, de los actos de Violencia contra las mujeres.

Y para ello, con este proyecto se deberán alcanzar diversos puntos de atención específica, entre los cuales se enlistan los siguientes:

- *Identificar los índices de Violencia contra las mujeres por Municipio*
- *Relacionar los índices de Violencia con las variables socioeconómicas y geográficas del municipio*
- *Caracterizar espacialmente los hechos de Violencia.*
- *Estimar y representar el gasto económico y social derivado de la atención a los hechos de Violencia.*
- *Determinar áreas de oportunidad para los Centros de Atención a Víctimas de la Violencia en los Municipios.*
- *Representar las obras o acciones encaminadas a la atención de la Violencia por parte de las instancias responsables.*

Para ello, será necesario conocer de manera más detallada el problema de la Violencia en general y más aún la que se manifiesta contra las mujeres.

En primer término, habrá que definir a la Violencia, que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, “*la Violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*” (OMS, 2000),

En consecuencia, es posible destacar que la Violencia es de distintos tipos: *la auto-inflingida*, que incluye los comportamientos en los cuales las personas se provocan lesiones a sí mismas o llegan al suicidio; *la interpersonal*, que abarca la doméstica o la familiar (la Violencia en la pareja, el maltrato a los niños o niñas, a las personas adultas mayores o con discapacidad, entre otras); *la comunitaria* (Violencia juvenil y ataque por parte de extraños), y *la colectiva*, como son los genocidios, actos de terrorismo, conflictos armados y guerras, (SEDESOL, 2005). Este proyecto atenderá lo relacionado a la Violencia interpersonal, en su modalidad de Violencia intrafamiliar y en específico, todos aquellos acontecimientos en contra de las mujeres.

El INEGI (2004), asegura que las familias son las unidades básicas de la sociedad. Están formadas por personas que comparten lazos consanguíneos y de afecto: padres, hermanos primos, tíos, abuelos, así como por individuos que no tienen la misma sangre como: los suegros, cuñados, padrastros e hijastros. Las personas que las integran suelen ser diversas - en edades, roles, necesidades, intereses y proyectos- y a la vez comparten una historia, formas de vida, sentimientos, problemas, recursos y expectativas, lo cual le da riqueza y complementariedad a la vida de estos grupos.

No existe un solo tipo de familia, sino composiciones y arreglos diversos que se estructuran de acuerdo con las necesidades, intereses y posibilidades de los integrantes; sin embargo, independientemente del número de miembros y de la estructura que tengan los grupos domésticos, en ellos las personas se vinculan en un espacio que es privado; establecen normas y costumbres; asumen valores propios; definen formas particulares para administrar los recursos y distribuir las tareas domésticas, e instauran mecanismos específicos para resolver problemas de la vida cotidiana y responder ante eventualidades. En familia se tienen las primeras experiencias de vida, se construyen el conocimiento y se asumen valores, costumbres y formas de comportamiento que empleamos en otros espacios sociales como la escuela, el trabajo, la comunidad y las relaciones con otras personas. En parte se puede decir que cada individuo es lo que vive en familia, por ello es tan importante en el proceso de socialización de las personas. (INEGI, 2004)

Con estas ideas, se confirma que las familias son grupos fundamentales, con relaciones básicas para la interacción humana, que no están exentos de diferencias y conflictos entre sus individuos, los cuales ponen en juego sus recursos y estrategias para resolverlos. Cuando en familia se procura resolver los conflictos por la vía del diálogo, con respeto, la argumentación asertiva y la negociación, se pueden formar seres integrales, armónicos, seguros de sí mismos y con capacidades y habilidades para desarrollarse con plenitud.

Si fuese el caso contrario, en donde no existen estas condiciones, ni una relación equitativa y solidaria, entonces se propicia la ocurrencia de actos arbitrarios y no equitativos basados en el uso de la fuerza y la coerción que afectan y limitan el desarrollo de uno o varios de sus miembros. (ICESI, 2005)

De acuerdo con la SEDESOL (2005), las familias son grupos donde la Violencia ocurre con frecuencia, debido a múltiples condiciones, algunas de ellas son:

- La carencia de mecanismos para contener y canalizar el estrés atribuible a las diferentes etapas por las cuales pasa la familia (formación, expansión con el nacimiento de los hijos, salida de éstos del seno familiar y nido vacío) así como a las presiones sociales y económicas a las que está expuesta.
- La existencia de conflictos entre sus integrantes, combinada con la carencia de mecanismos de solución basados en la negociación, el diálogo y el respeto.
- Diferencias de edad y sexo que, en lugar de percibirse como riqueza y complementariedad, se convierten en un distanciamiento, sobre todo con la presencia de los débiles: mujeres, personas de la tercera edad, niñas y niños y las personas con algún tipo de discapacidad, a quienes se les percibe como “carga”.
- La verticalidad y rigidez de la estructura familiar basada en la obediencia y el castigo, en lugar de relaciones horizontales y democráticas.
- Formas encubiertas de Violencia que ocurren en la familia a las cuales no se les reconoce como problema.
- El aislamiento y falta de comunicación.
- La incidencia de la cultura y los medios de comunicación en las actitudes y el comportamiento de las personas.

Durante muchos años la Violencia familiar permaneció encubierta por considerarse un hecho privado e íntimo. A partir de los años setenta, gracias al trabajo e impulso de grupos y organizaciones de mujeres, la reflexión y el análisis de la Violencia salió de los ámbitos especializados a la discusión pública, logrando con ello darle reconocimiento como un problema jurídico y de salud pública y avanzar en la legislación para atender este problema. En los últimos diez años se promulgaron leyes para la prevención, atención y en tratamiento de la Violencia en 25 entidades de nuestro país y en otros tres estados se han formulado iniciativas de ley que se encuentran en proceso de aprobación. (SEDESOL, 2005)

La creación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA en 1999* representa un avance. Ahí se establecen los criterios para la atención médica de la Violencia familiar en los servicios de salud. Según esta Norma la Violencia familiar es *“el acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder -en función del sexo, edad o condición física- contra otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono”* La SEDESOL, menciona que a partir de la definición contenida en la *Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA* se pueden identificar cuatro tipos de maltrato:

Físico. Se refiere a cualquier acto que lleve la intención de causar daño a la a integridad física de una persona, someterla o controlarla, ya sea perpetrado mediante el uso de alguna parte del cuerpo, o bien, mediante la utilización de armas, objetos o sustancias. En esta clasificación se tipifican golpes de diversa intensidad, pellizcos, jalneos o cortes de cabello, intentos de estrangulamiento, empujones, apretones, mordidas, quemaduras, patadas, puñetazos, torceduras, entre otras.

Psicológico. Corresponde a los actos u omisiones que afectan la integridad emocional y desequilibran la estructura de personalidad de quien los recibe. Comprende insultos, prohibiciones, coacciones, chantajes, descalificaciones, gritos, críticas destructivas, amenazas, desvalorizaciones, burlas, desprecio, trato despectivo, intimidación, etc.

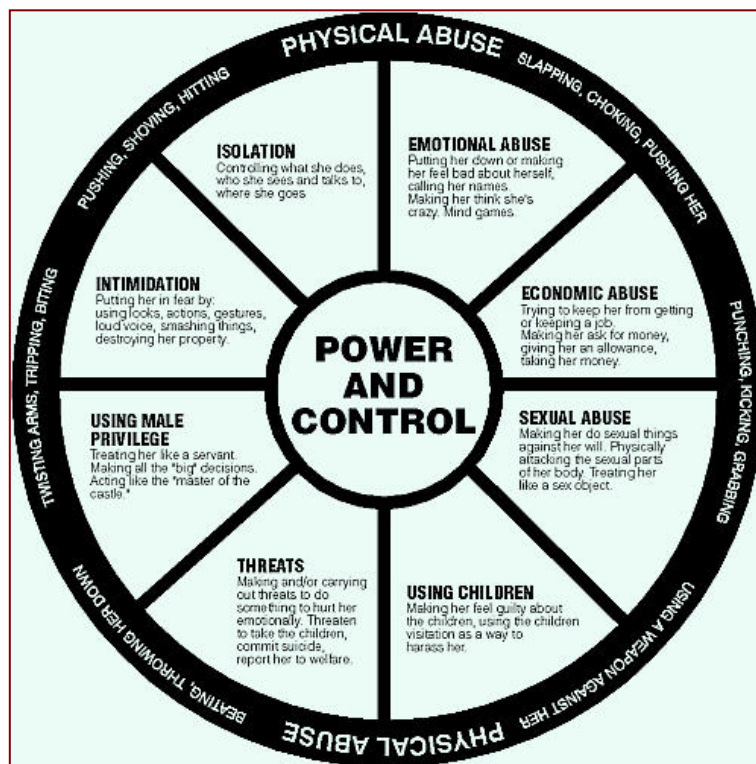
Sexual. Alude a la imposición de actos de orden sexual cuyos efectos provocan daños a la persona en quien recae el maltrato. En esta categoría se clasifica la violación, el abuso, la

comparación con otras personas, ridiculizar o burlarse de la sexualidad de la pareja, el manoseo, las solicitudes reiteradas y las insinuaciones, entre otros.

Abandono. Es el acto de desamparo injustificado hacia uno o varios miembros de la familia con quienes se tienen obligaciones (...) y que ponen en peligro su salud. Incluye la privación de vivienda, alimentos, abrigo, protección y cuidado de la salud, entre otros.

Analizando estas definiciones, se puede inferir que el maltrato, en sus diferentes tipos, suele coexistir en una misma relación. Otro punto a destacar y que es mencionado por diversos autores es el abandono económico, el maltrato social y la Violencia laboral, que son otras formas que actúan en forma paralela, siendo los receptores más frecuentes de estos actos las mujeres, las niñas y niños, las personas con algún tipo de discapacidad y los adultos mayores. Como siempre la Violencia se genera por relaciones mal entendidas del poder y del control, tal como lo muestra el famoso esquema “The Wheel of Violence”

Imagen 1. Esquema Rueda de la Violencia “The Wheel of Violence”



Fuente: <http://www.geocities.com/Wellesley/Gazebo/1601/domesticviolenceone.html>

Este esquema es una conceptualización simple, pero muy apegada a lo que se debe entender por Violencia; todo parte desde una figura central identificando que las relaciones de poder o de control son las que motivan la estructura de la Violencia. Y esta deriva en abuso emocional, económico o hasta sexual, haciendo uso de los hijos como rehenes en la propia casa, amenazando a la pareja, sometiéndola, vejándola.

En una hipótesis antagonista, si se dotara de los elementos justos a las personas que tienen el control en otra esfera –no necesariamente en la familia-, la Violencia puede disminuir significativamente en el entorno social y repercutir sensiblemente en los núcleos familiares.

En relación a los mapas de Violencia, desafortunadamente no existen muchos antecedentes históricos, en el ámbito mundial los países europeos, particularmente España y Francia, son los pioneros en el desarrollo de estas técnicas de representación, que desde poco más de medio siglo cuentan con registros cartográficos de los hechos violentos, sin embargo, son obras y estudios desarrollados para la atención de la Violencia en general, que surgieron al amparo de las condiciones de posguerra y no dan trato específico a la Violencia intrafamiliar, ni contra las mujeres.

En América, los Estados Unidos de Norteamérica fueron los primeros en realizar representaciones cartográficas de la Violencia, al igual que Brasil, pero de igual manera que en Europa, sus trabajos no se efectuaron atendiendo el problema de Violencia contra mujeres, sino que los dirigieron a la Violencia en general, el índice de homicidios e índice de delincuencia.

Un ejemplo de estos estudios es el siguiente mapa donde se representa el total de muertes ocasionadas por gente que está a favor del Aborto, las cuales han ocasionado, no solo un impactante índice de homicidios, sino que han generado todo un fenómeno de manifestaciones violentas, atentando contra personas e instituciones que se niegan a aceptar el Aborto como un método de planificación familiar.

Imagen 2. Ejemplo de Mapa de la Violencia



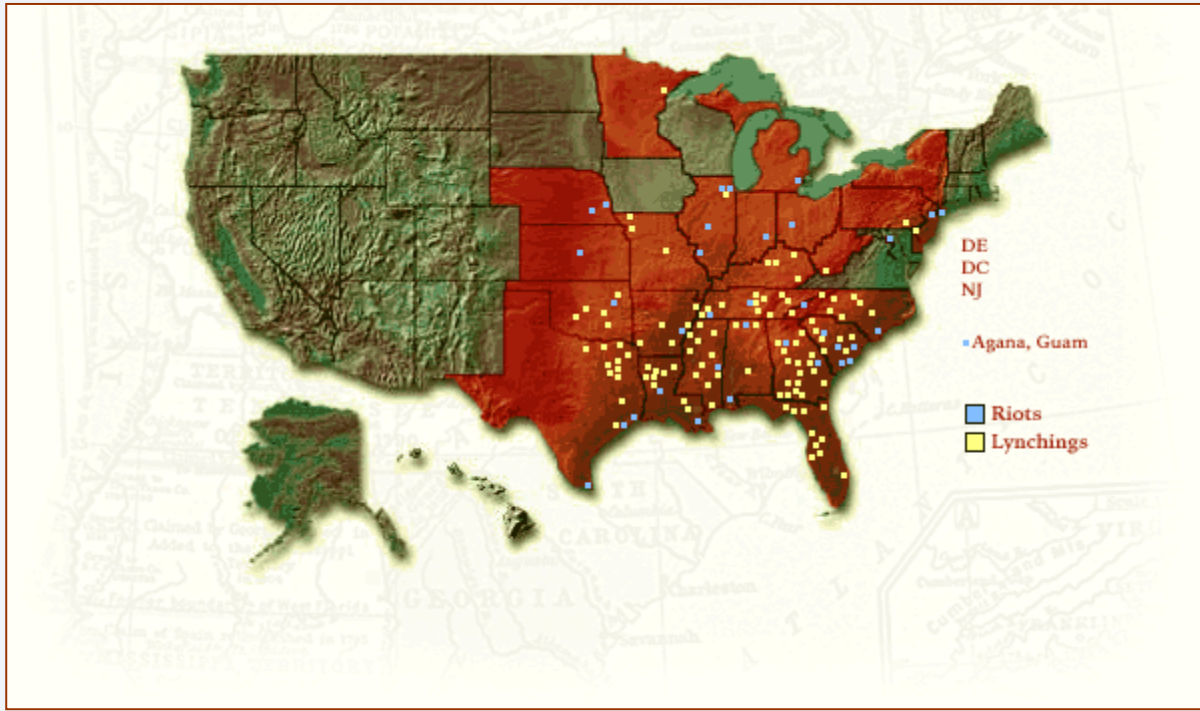
Fuente: <http://www.abortionviolence.com/VIOL-09.HTM>

Actualmente, en los Estados Unidos se tienen registros sumamente completos y complejos sobre Violencia y delincuencia; se estima que existen mas 1,000 productos cartográficos donde se representan hechos de todo tipo de Violencia. En relación a la Violencia contra las mujeres existen trabajos muy interesantes, entre los que destaca el realizado para la ciudad de Oklahoma “A Publication of the Oklahoma Council on Violence Prevention”, realizado en colaboración con al menos 22 instancias en ese estado encargadas del estudio de la Violencia.

Otro ejemplo es el mapa de Violencia doméstica, realizado de acuerdo a la técnica de Jim Crow, quien fue uno de los primeros luchadores en contra del racismo, cuando éste fenómeno se extendía como epidemia en los años 30, y sin ser cartógrafo, pensó que una excelente manera de concienciar a la gente era a través de los mapas de Violencia.

Imagen 3. Ejemplo de Mapa de la Violencia (Domestic Violence)

Domestic Violence on the Map



Fuente: <http://www.jimcrowhistory.org/geography/violence.htm>

También en Latinoamérica, países como Perú y Colombia han realizado importantes esfuerzos para la solución de los terribles problemas que la Violencia les ha ocasionado, sus estudios se han enfocado a representar los acontecimientos violentos provocados por guerrillas y grupos paramilitares como los escuadrones de la muerte o por las adversas circunstancias políticas, que desencadenan bruscas reacciones sociales.

Ejemplo de esto es el mapa de Perú, donde se representa el grado de afectación por Violencia de tipo política, en cada uno de los distritos que lo integran. Pero el fenómeno de la Violencia contra las mujeres sigue sin ser atendido desde un punto de vista geográfico.

Imagen 4. Ejemplo de Mapa de Violencia (Violencia política en Perú)

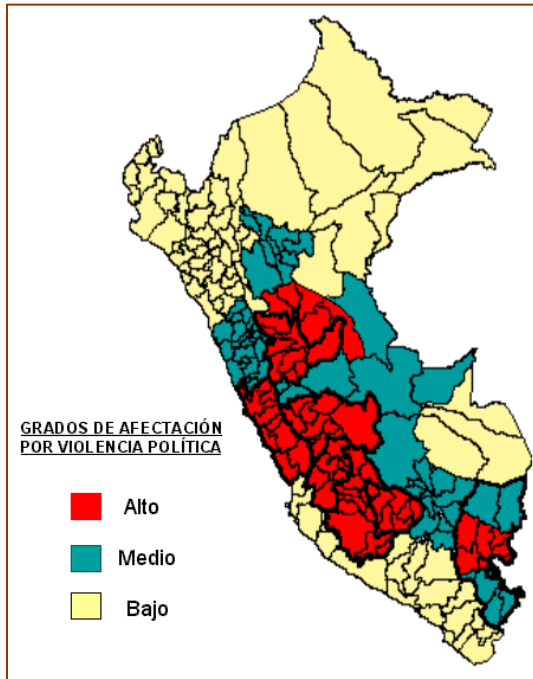
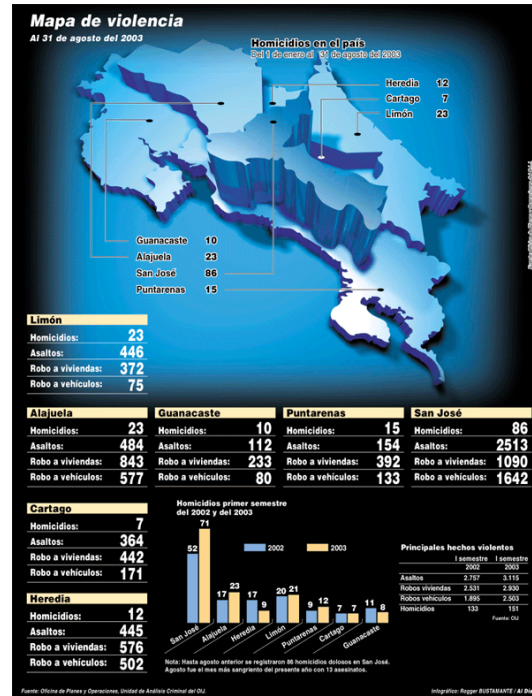


Imagen 5. Ejemplo de Mapa de Violencia (Violencia en Colombia)



Fuente:
<http://www.mimdes.gob.pe/par/situacion.htm>

Fuente:
http://www.aldia.co.cr/ad_ee/2003/septiembre/21/sociedad8.html

Con la investigación realizada para este proyecto, tanto en instituciones como a través de la Internet, se puede afirmar que anteriormente al año 2000, en México no se habían realizado ni difundido ninguna clase de mapas de Violencia, ni mucho menos algún Sistema de Información Geográfica que atienda el problema.

Como único avance en materia de modelación espacial de la Violencia, se encontraron un par de estudios y representaciones gráficas de la delincuencia y de la Violencia realizados en conjunto, por la Procuraduría General de la República (2002-2004) por La Comisión Especial Investigadora de los Asesinatos de Mujeres en la República Mexicana (2002-2004) y por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2004), Coordinados por la Diputada Federal Marcela Lagarde y de los Ríos, miembro de la LIX Legislatura, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que “además de pobres en contenido, sus datos no son del todo verídicos, por lo que no manifiestan la auténtica realidad” (NOTIMEX, 2004).

Hasta hace unos años se comenzó a “cartografiar” –o más bien a dibujar- la incidencia de acontecimientos violentos, particularmente con la difusión que se le dio a la ola de feminicidios en la frontera norte, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Esto se logró gracias a la insistente exigencia por parte de las Organizaciones No Gubernamentales pro derechos de la Mujer, las Asociaciones Civiles y la presión creciente proveniente de algunos gobiernos extranjeros. No obstante, hasta hace poco, no existía en ninguna entidad federativa de México que empleara algún SIG exclusivo para el estudio o representación de la Violencia en general, mucho menos para la ejercida en contra de las mujeres.

Imagen 6. Ejemplo de Mapa de Violencia (Víctimas de feminicidio, Chihuahua 2005)

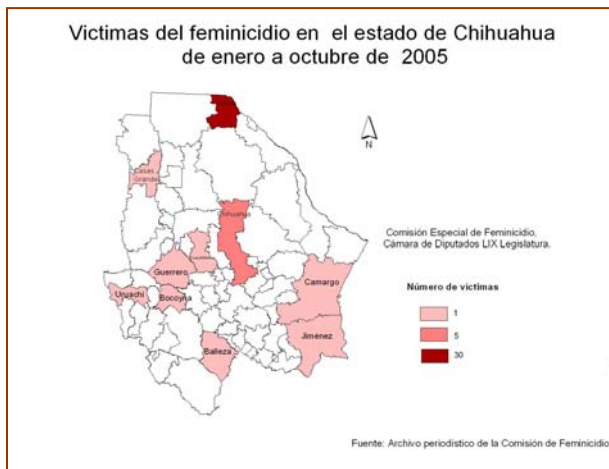
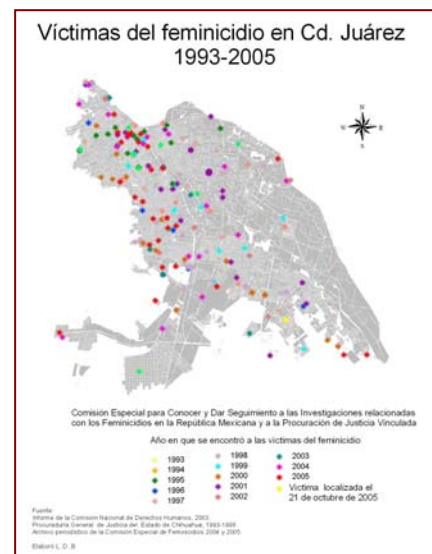


Imagen 7. Ejemplo de Mapa de Violencia (Víctimas de feminicidio, en Cd. Juárez 2005)



Fuentes: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2005.

Comisión Especial Investigadora de los Asesinatos de Mujeres, 2005.

Actualmente se han implementado en conjunto con la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Instituciones de Procuración de Justicia en cada estado, actualizaciones a estos estudios de Violencia, haciendo tareas de representación para inventarios de índices y estadísticas de acontecimientos violentos, los cuales se recaban a través de los Centros de Atención a Víctimas de la Violencia –CECAVI- (PGR, 2005).

Empero, los resultados son solo “imágenes” que no reciben un tratamiento o interpretación detallada, ni especializada. Así que este proyecto de **Estudio Territorial para el análisis de la violencia contra las mujeres en Nayarit**; será el pionero en estos temas, logrando, no solo ser útil para la representación cartográfica de las estadísticas, sino que, por primera vez se realizará un estudio de la Violencia desde la perspectiva territorial a nivel de todo un estado, que es un aspecto no considerado anteriormente y, que por intuición propia, se afirma que será fundamental para entender cuales pueden ser los principales factores –desde la perspectiva geográfica- considerados como condicionantes de Violencia, relacionando las variables tanto socioeconómicas, como demográficas y culturales, que propician los hechos de Violencia, así como su comportamiento con el entorno geográfico mismo.